

3891 - Combatientes - Beneficios

Creación de un régimen especial de atención y un Registro en el cual se inscribirán los ex-combatientes en la guerra de las Malvinas que funcionará en el Ministerio de Gobierno.

Fecha de Sanción: 29/06/1984

Fecha Promulgación: 02/07/1984

Fecha P.B. Oficial: 12/07/1984

Estado de la Ley: Reglam. Dto. N° 2329/85 - Mod. x Leyes N° 4221 - 4372 - 4782

Veto:

3891 - Combatientes - Registro

Creación de un régimen especial de atención y de un registro en el cual se inscribirán los ex-combatientes en la guerra de Malvinas que funcionará en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

Fecha de Sanción: 29/06/1984

Fecha Promulgación: 02/07/1984

Fecha P.B. Oficial: 12/07/1984

Estado de la Ley: Reglam. Dto. N° 2329/85 - Mod. x Leyes N° 4221 - 4372 - 4782

Veto: